

09 FEB. 2006

ESCANEAR

3642

CONSORCIO DE ESTUDIOS
E INVESTIGACIONES JURIDICAS "CEIJ" 07 FEB. 2006

Manuel Aldaz Sánchez
Edgar Vicente Álvarez
Galo Gallardo Quevedo
Diego Hernández Lucero

Amazonas N20-45 y Jorge Washington
Edificio Álvarez Burbano
Piso 4to., oficina 409

Tlfs: 2546-292, 2546-010, 2546-444
mraldaz@interactive.net.ec
casilla judicial No. 1730
Quito D. M. - Ecuador

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Fanny Cuenca C.A.U.

8 FEB. 2006
PANCHITO

Quito, a 02 de febrero de 2006

13:00

Señor
Director de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

Ref.: Cesión de participaciones en
Sudintex Cía. Ltda.

Exp.: No. 94251 - 2003.

De mis consideraciones:

Yo, Ángel Oswaldo Bravo Campoverde, titular de la cédula de ciudadanía número 1707429955, a nombre y en representación de SUDINTEX CÍA. LTDA., en mi condición de Gerente General y Representante Legal, ante usted, respetuosamente, comparezco y expongo y solicito:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en dos ejemplares presento a usted, para que se sirva tomar nota de la cesión de participaciones, las siguientes escrituras:

a) La cesión de ochenta (80) participaciones que el señor doctor Guido Kestner Zambrano García, titular de la cédula de ciudadanía número 171033082-8, tenía en Sudintex Cía. Ltda., realizada a favor del señor Santos Amable Bravo Campoverde, titular de la cédula de ciudadanía número 170780487-6, mediante escritura otorgada el 22 de mayo de 2003, ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil, el 12 de junio del propio año. Los comparecientes son ecuatorianos y capaces para contratar y obligarse.

Con esta cesión el señor Santos Amable Bravo Campoverde alcanzó a diez mil (10.000) participaciones en Sudintex Cía. Ltda.

b) La escritura de cesión de diez mil (10.000) participaciones realizada por el señor Santos Amable Bravo Campoverde, titular de la cédula de ciudadanía número 170780487-6 a favor del señor Oswaldo Ángel Bravo Campoverde, titular de la cédula de ciudadanía número 170742995-5, por escritura otorgada el 31 de octubre de 2005, ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, doctor Fernando Polo Elmir e inscrita en el Registro

2 ESCRITURAS
INGRESADAS AL SISTEMA

1 / 9-02-06

Mercantil, el 27 de enero de 2006. Los comparecientes son ecuatorianos y capaces para contratar y obligarse.

Con esta cesión, el señor Oswaldo Ángel Bravo Campoverde alcanza a veinte mil (20.000) participaciones en SUDINTEX CÍA. LTDA., que es el cien por ciento del capital social.

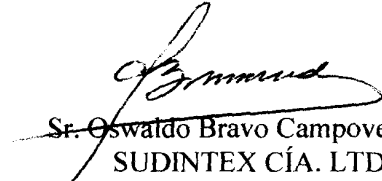
Por la atención que se sirva dispensar a la presente, antelo mis agradecimientos, y hago propicia la ocasión para exteriorizarle mis sentimientos de consideración y estima, la más distinguida.

Atentamente,


Dr. Manuel R. Aldas Sánchez

Matrícula No. 5256

Colegio de Abogados de Pichincha


Sr. Oswaldo Bravo Campoverde
SUDINTEX CÍA. LTDA.
Gerente General y socio

CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑIA : SUDINTEX
C. LTDA.

OTORGADA POR: 2

SR. GUIDO KESTNER ZAMBRANO
GARCIA Y SRA.

A FAVOR DE:

SR. SANTOS AMABLE BRAVO -
CAMPOVERDE. -

CUANTIA: US\$.80,00

&&*&*&*&*&*&*&*&*

Di: 3,

En la ciudad de San Francisco
de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy día veintidós de mayo del
dos mil tres, ante mí el Notario Vigésimo
Noveno del Distrito Metropolitano de
Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez,
comparecen por una parte: por una parte
en calidad de cedentes los cónyuges señor
Guido Kestner Zambrano García, y señora

Sandra Malena Fustillos Aguilar de Zambrano, por sus propios y
personales derechos y por los de la sociedad conyugal que entre sí tienen
formada, y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor Santos
Amable Bravo Campoverde, de estado civil soltero, quien obra por sus
propios y personales derechos. - Los comparecientes son mayores de edad; de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles para
contratar y poder obligarse; a quienes de conocer doy fe, y dicen que eleve a
escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal, y que
transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En su Registro de Escrituras
Públicas, dígnese extender una de cesión de participaciones sociales de la
compañía SUDINTEX C. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTES - Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad
de cedentes los cónyuges señor Guido Kestner Zambrano García y señora
Sandra Malena Fustillos Aguilar de Zambrano, por sus propios y personales
derechos y por los de la sociedad conyugal que entre sí tienen formada; y
en calidad de cesionario el señor Santos Amable Bravo Campoverde, de estado

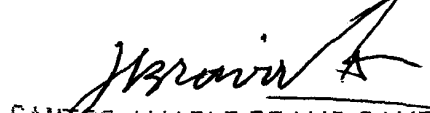
civil soltero , por sus propios y personales derechos , los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad , domiciliados en esta ciudad de Quito . -

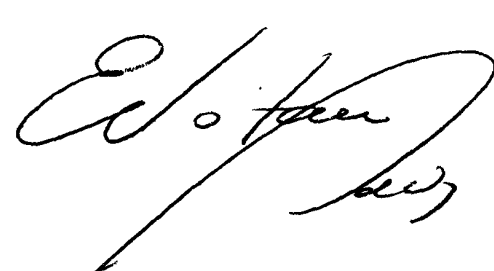
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública otorgada el cinco de febrero del años dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito , Doctor Rodrigo Salgado Valdéz, aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías , número' cero tres punto Q punto I J punto cero seis treinta y siete , de diecisiete de febrero del año dos mil tres , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el veintiuno de febrero del dos mil tres , se constituyó la compañía SUDINTEX CIA. LTDA. con veinte mil dólares de capital social , íntegramente suscrito y pagado , dividido en veinte mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de valor cada una . - La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía realizada el día diez de marzo del dos mil tres , autorizó al socio señor Guido Kestner Zambrano García , para que pueda ceder sus participaciones a favor del señor Santos Amable Bravo Campoverde , conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante. - **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES .** - Con éstos antecedentes , el señor Guido Kestner Zambrano García , cede a perpetuidad a favor del señor Santos Amable Bravo Campoverde ochenta (80) participaciones íntegramente pagadas de un dólar de valor cada una , emitidas por la compañía SUDINTEX CIA. LTDA. , y todos los derechos accesorios a ellas ; cesión que realiza por el precio de ochenta dólares que el cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura . - **CUARTA.- ACEPTACION .** - El señor Santos Amable Bravo Campoverde acepta la cesión de participaciones que hacen los cedentes a su favor, y que, en consecuencia, adquiere a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas , emitidas por SUDINTEX CIA. LTDA. , y los derechos accesorios a ellas . - **QUINTA. - NOTIFICACION .** - Las

partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía SUDINTEX CIA. LTDA., para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo ; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías . - Los cedentes autorizan al cesionario para que pueda tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito , y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía , sobre las transferencias que se efectúan . - **PETICION FINAL** .- El señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento . - Hasta aquí la minuta , la misma que está firmada por el señor doctor Jorge Ordoñez Borja , con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Guayaquil número novecientos cuarenta y siete . - Para la celebración de la presente escritura pública , se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso ; y leída que les fue íntegramente a los comparecientes , por mi el Notario , se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes ; y firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.-


GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCIA
C.C.
CEDENTE


MALENA FUSTILLOS DE ZAMBRANO
C.C. 1713391249.
CEDENTE


SANTOS AMABLE BRAVO CAMPOVERDE
C.C. 170780482-1
CESIONARIO



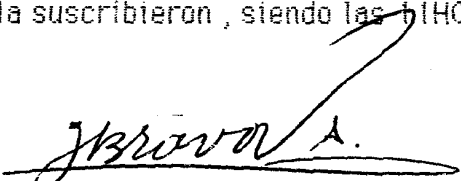
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUDINTEX C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 10 de marzo del 2003, siendo las 09H20, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Edmundo Carvajal # OE4-226 y El Cóndor de esta ciudad de Quito, se reunieron los socios de SUDINTEX CIA. LTDA., en Junta General y Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia de su titular señor Santos Amable Bravo Campoverde, propietario de diez mil participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de los socios señor Guido Zambrano García, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una; señor Oswaldo Angel Bravo Campoverde, propietario de nueve mil novecientos veinte participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quien actuó como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía, y quien luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente la totalidad del capital social pagado y que por tanto procedía su realización siempre que todos los socios acepten constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar como único punto del orden del día, sobre la autorización solicitada por el socio Guido Zambrano García, para ceder sus participaciones a favor del señor Santos Amable Bravo Campoverde.

Después de deliberar sobre la concesión de tal autorización, los socios, por unanimidad autorizaron la cesión de 80 participaciones de SUDINTEX CIA. LTDA., de un dólar de valor cada una, que actualmente pertenecen al señor Guido Zambrano García, a favor del señor Santos Amable Bravo Campoverde.

Con lo cual, habiéndose resuelto el asunto para el que se instaló la Junta General, el señor Presidente concedió un receso para que se redacte el acta.

Una vez elaborada la presente acta, se reinstaló la sesión para conocerla, con las mismas personas presentes al comienzo, y después de que esta acta fue leída, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones en constancia de lo cual, todos los socios la suscribieron, siendo las 11H00, en que se levantó la sesión.


Santos Amable Bravo Campoverde
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Oswaldo Angel Bravo Campoverde
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD SANDRA M. FUSTILLOS AGUILAR

ESTADO CASADO EMPLEADO

SECUNDARIA EMPLEADO

CUETO ZAMBRANO

MARIA J. GARCIA

QUITO 15/05/98

FECHA DE CADUCIDAD 15/05/2010

FORMA No. 30067

FUGAR DERECHO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171033082-8

ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER

08 NOVIEMBRE 1.969

MANABI/CHONE/CHONE

LUGAR DE NACIMIENTO 04 1 078 02478

REG. CIVIL MANABI/CHONE PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION CHONE 69

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V73A1VA444

NACIONALIDAD GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCIA

ESTADO CASADO EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE A FUSTILLOS

MARIA DEL ROSARIO AGUILAR

QUITO 22/11/99

FECHA DE CADUCIDAD 22/11/2011

FORMA No. 10382079

FUGAR DERECHO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171033082-8

FUSTILLOS AGUILAR SANDRA MALENA

7 NOVIEMBRE 1.975

PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO 03 C 325 02349

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 75

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

43 - 0628 1710330828

NUMERO CEDULA

ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

ALFARO PARROQUIA

DR. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

118 - 0222 1713381248

NUMERO CEDULA

FUSTILLOS AGUILAR SANDRA MALENA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

CHILLOGALLO PARROQUIA

CHILLOGALLO ZONA

DR. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Rodrigo Salgado Valdes

NOTARIA PUBLICA

015159

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170780487-6

BRAYO CAMPOVERDE SANTOS AMABLE

14 MARZO 1.963

OJA/PALTAS/CATACDOCHA

01 1 075 00119

OJA/ PALTAS

CATACDOCHA

63

J. Bravo

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V224312222

SOLTERO

SECUNDARIA MUSICO

SEGOBIO BRAVO

SOFIA CAMPOVERDE

QUITO 27/09/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0348407

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

108 - 0075

1707804876

CEDULA

BRAYO CAMPOVERDE SANTOS AMABLE

PELLIDOS Y NOMBRES

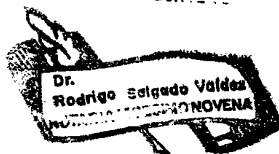
QUITO

CANTON

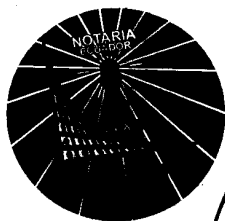
PROVINCIA

PARROQUIA

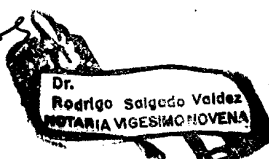
SECRETARÍA DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fé de ello
confiro ésta CUARTA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 29 DIC. 2005
EL NOTARIO



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

Con fecha 12 de JUNIO del 2003
a 491078 bajo número 531 del **REGISTRO**
MERCANTIL, Tomo 134 halla **MAFONADA** la
PRIMERA CORTA de la presente **ESCRITURA**.
Quito, a 02 de **ENERO** del 2006.
REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SUDINTEX C. LTDA., celebrada en esta Notaría el 05 de Febrero del 2003, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES de dicha Compañía otorgada ante mí el 22 de Mayo del 2003.- Quito 07 de Febrero del 2006.-



recel 27.
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO

